

**AL COLEGO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE
LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Asunto: Solicitud cobertura puesto de Intervención del Ayuntamiento de Suances.

Próximo a quedar vacante el puesto de intervención de este Ayuntamiento, reservado a funcionarios de Administración local con habilitación nacional y siendo precisa su cobertura a la mayor brevedad posible, se ruega a ese Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, para que proceda a dar la oportuna publicidad, durante diez días hábiles en su página web, con el objeto de conocer si algún funcionario estuviera interesado en cubrir el puesto por alguno de los sistemas previstos en el artículo 48 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

En Suances, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Ruiz Moya

Firma 1 de 1
ANDRÉS RUIZ MOYA
24/03/2026
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	7dffe4aeb78249c183b2595dab09b0cf001
Url de validación	https://sedeelectronica.suances.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

